

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de San Martín de Porres, se sustenta en la normativa y disposiciones vigentes para el funcionamiento del Sistema de Gestión del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, asumiendo los siguientes compromisos de aplicación transversal en la Institución:

- a) Afianzar la cultura de prevención de riesgos laborales en la universidad mediante el desarrollo de una red integrada de información sobre seguridad y salud en el trabajo, que impulse la elaboración, implementación y evaluación de acciones que promuevan la prevención, la ejecución de conductas seguras y la protección, gestionando un proceso continuo de identificación de peligros, evaluación de riesgos y establecimiento de medidas de control.
- b) Gestionar adecuadamente el manejo y la disposición de residuos sólidos comunes, residuos peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, en cumplimiento con las normativas del Ministerio de Salud, el Ministerio del Ambiente y las autoridades municipales correspondientes.
- c) Promover la consulta y participación activa de los trabajadores y sus representantes en todos los elementos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- d) Gestionar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- e) Alcanzar la mejora continua en la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificando oportunidades de mejora e implementando acciones correctivas.
- f) Ejecutar acciones en Salud Ocupacional mediante la elaboración de programas preventivos en salud, efectuando la vigilancia médica ocupacional a través de exámenes médicos de ingreso y periódicos. Gestionar los riesgos asociados a agentes ocupacionales para garantizar entornos de trabajos seguros y saludables.
- g) Fomentar en los contratistas una actitud proactiva hacia la seguridad y la prevención riesgos para la salud en el desarrollo de sus actividades, alineándose con la política, los objetivos y los programas establecidos en la Universidad.

Enero, 2025



Ing. Jorge E. Ureña Schrack
Director General de Administración